



Buenos Aires, 3 de enero de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1 /2012

**VISTO:**

La presentación de la Unidad Consejero Dra. Grindetti, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la mencionada presentación la Dra. Laura Grindetti solicita la designación de la Srta. Constanza Sofía Maggi con categoría 7 agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante memo N° 20/2011, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

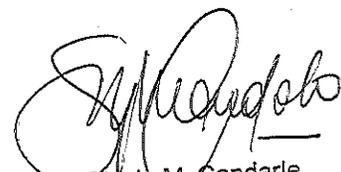
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. Constanza Sofía Maggi, DNI 37.339.788, con categoría 7 agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero Dra. Grindetti a partir del día de la fecha.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1 /2012

  
Dra. Gisela M. Candarle  
Secretaria  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires